

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Psicología

SEGUNDO BACHILLERATO

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Vigario Diestro, Pilar	ETCP SECUNDARIA.	SUBD. SECUNDARIA.
31/10/2022	20/11/2022	19/12/2022
Este documento es propiedad del María Auxiliadora, quien se reserva el derecho de solicitar su devolución cuando así se estime oportuno. No se permite hacer copia parcial o total del mismo, así como mostrarlo a empresas o particulares sin la expresa autorización por escrito de la Dirección del María Auxiliadora.		

Evaluación

Técnicas e instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación serán:

- **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:**

- **Diario de aprendizaje:** Documento elaborado por el alumno para la recolección y reflexión sobre las distintas actividades realizadas en la asignatura.
- **Portfolio :** Documento elaborado por el alumno que reúne el conjunto de actividades que el alumno selecciona y organiza de forma reflexiva y deliberada.
- **Pruebas online (Controles):** Al finalizar cada Unidad Didáctica, realizaremos una prueba online sobre la misma.
- **Unidad Didáctica:** Propuesta de trabajo sobre un tema relativo a un proceso de enseñanza aprendizaje completo.

Criterios de calificación y corrección

- **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:** Los criterios serán:

- **NOTA FINAL:**

La **nota final** se obtiene:

- 50%: media aritmética de la nota real de cada una de las tres evaluaciones.
- 50 %: nota de la Unidad Didáctica que el alumno haya elaborado y expuesto a sus compañeros.

- **NOTA DE EVALUACIÓN:**

Diario de aprendizaje y prueba online al finalizar cada Unidad Didáctica 50%. Documento elaborado por el alumno para la recolección y reflexión sobre las distintas actividades realizadas en la asignatura y prueba online.

Portfolio 50%: Documento elaborado por el alumno que reúne el conjunto de actividades que el alumno selecciona y organiza de forma reflexiva y deliberada.

- **RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA:**

Diario de aprendizaje y prueba online de los contenidos de la evaluación 50%. Documento elaborado por el alumno para la recolección y reflexión sobre las distintas actividades realizadas en la evaluación y prueba online sobre los contenidos de la evaluación.

Portfolio de la evaluación suspensa 50%: Documento elaborado por el alumno que reúne el conjunto de actividades que el alumno selecciona y organiza de forma reflexiva y deliberada.

- **PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTÍNUA:** (en caso de enseñanza presencial)

Si el alumno sobrepasa el 20% de ausencias totales en el trimestre, 6 horas en nuestra asignatura que es de 3 horas, pierde el derecho a la evaluación continua y únicamente hará un examen final la evaluación, y esa será la nota de la misma.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA:

Diario de aprendizaje y prueba online de los contenidos del curso 50%. Documento elaborado por el alumno para la recolección y reflexión sobre las distintas actividades realizadas durante el curso y prueba online sobre los contenidos del curso.

Porfolio 50%: Documento elaborado por el alumno que reúne el conjunto de actividades que el alumno selecciona y organiza de forma reflexiva y deliberada.

CRITERIO DE REDONDEO EN LAS CALIFICACIONES Según la ley vigente no se pueden poner decimales, por tanto, en el redondeo de notas se establece que a partir del 0,5 se redondea hacia arriba. Es decir, si la media del alumno es un 4,5 en la calificación aparecerá un 5, y así sucesivamente.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

- Para la calificación de los controles y todas las producciones, el profesor tendrá en cuenta lo siguiente:
 1. Los contenidos desarrollados.
 2. La ortografía y la expresión: cada error ortográfico o de redacción se penalizará con 0,5 puntos.
 3. La presentación: se restará hasta un 10% del valor de la producción.
 3. Las pruebas online se calificará con una nota numérica entre 0 y 10.
 4. Para las distintas producciones del alumnos se establecerán rúbricas de evaluación.
 5. Si el alumno no entrega una producción en el tiempo límite, esa producción se calificará con un 0.
 6. Si el alumno no realiza la prueba online en fecha, el profesor quedará con el alumno el día que va a realizar dicha prueba.

incorporación tardía la centro educativo:

A) Incorporación a nuestro centro ya iniciado el curso de un alumno del mismo sistema educativo:

A.1) Si el alumno ha cursado la asignatura en el otro centro (o es convalidable) se tomará la nota de la asignatura del otro centro como nota de la evaluación.

A.2) Si el alumno no ha cursado la asignatura en el otro centro o no tiene nota:

A.2.a) y el contenido de la asignatura actual no es imprescindible para el desarrollo posterior de la misma, podrá calcularse la nota final sin considerar la evaluación de la estancia en el exterior

A.2.b) y el contenido de la asignatura actual es necesario para el desarrollo posterior de la misma, el alumno realizará un examen de recuperación de la evaluación en el que podrá obtener cualquier calificación hasta 10.

B) Incorporación al centro proveniente de otro sistema educativo

B.1) Durante el primer trimestre del curso

B.1.a) Si la asignatura no tiene correspondencia en el curso anterior no se tomará ninguna medida.

B.1.b) Si la asignatura se ha cursado en el curso anterior (prelación), se puede considerar reducir el porcentaje del valor de la primera evaluación para ese alumno en la nota final del curso.

B.2) Después del primer trimestre del curso

se considerarán los mismos casos que el apartado A.2)

C) Incorporación a principio de curso tras un año de intercambio en el extranjero

C.1) Si la asignatura no tiene correspondencia el curso anterior no se tomará ninguna medida

C.2) Si la asignatura se ha cursado en el curso anterior (prelación), se puede considerar alguna flexibilización hasta la evaluación inicial.

Recuperación de pendientes

No aplica.

Criterios de promoción y titulación

Los criterios de promoción establecidos que se seguirán serán los recogidos en la PGA y publicados en Qualitas escuela familia.

